

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2017

Departamento Académico:

Carrera/s: PLAN 2014

Asignatura: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS I PINTURA

Año Curricular: Tercer año

Equipo Docente:

- Profesores:

Prof. Titular: MAGISTER PATRICIA AVILA

Prof. Adjunto:

Prof. Asistente: LIC. MARIANA DEL VAL

Prof. Ayudante:

- Ayudantes Alumnos y Adscriptos:

Ayudantes Alumnos: Vicente Almonacid

Distribución Horaria

Turno mañana: 8 A 13 MARTES y JUEVES.

Horario de consulta Martes de 14 a 17.

Página de Facebook: PPyA Pintura 2017

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Esta materia implica dos desafíos tanto a docentes como a los alumnos: el primero es comprender a nivel del objeto de conocimiento, la pintura, como una experiencia actual (en relación e hibridación con otros lenguajes y prácticas) y a la vez como una práctica tradicional históricamente validada en las artes plásticas. El segundo es que el estudiante pueda reconocerse a sí mismo como un artista capaz de enunciar sus propias problemáticas estéticas y articular desde ese lugar los procesos de aprendizaje a realizar.

Esto implica operar sobre conocimientos técnicos, iconográficos y conceptuales que deberán tener sustento en el marco de prácticas eminentemente subjetivas ya que se trata de promover el reconocimiento de identidades. Sólo en el horizonte de estas premisas es que se entenderán los aspectos siguientes del programa

Objetivos



Universidad
Nacional
de Córdoba

Esta propuesta programática se propone:

- Favorecer la comprensión de los procesos de producción pictórica.(Técnicas, procedimientos, elementos del lenguaje)
- Desarrollar hábitos de trabajo en cuanto a la materialización de ideas e imágenes.
- Propiciar la capacidad de observación y del sentido crítico frente a lo observado.
- Favorecer el reconocimiento y el análisis de trayectorias culturales dentro de la pintura como género histórico; al igual que el reconocimiento de la impronta interpretativa y expresiva de cada alumno.

Al terminar al cursado el alumno deberá estar en condiciones de :

- Representar en términos plásticos situaciones visuales y conceptuales.
- Reconocer intereses particulares y definir estrategias de producción para alcanzarlos.
- Manifiestar capacidad crítica y autoconciencia sobre lo realizado.
- Ubicar sus producciones en contextos de recepción adecuados

2- **Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades**

A- Representación icónica de la imagen: orden compositivo desde la figuración. La Presentación en la pintura: Materia, gesto, soportes. Informalismo

B- Estructura compositiva y tratamiento pictórico. (Color y Espacio. Cambios de escalas y formatos)

C- Estrategias de producción personales. Configuración a partir de procesos de significación. Autorreferencialidad. Relatos.

D- Configuración de las obras en los procesos de recepción: exposición y montaje

3- **Bibliografía obligatoria**

J. Sureda/ A. Ma Guasch. La Trama de lo Moderno.Editorial Akal.

Jorge López Anaya El extravío de los límites. Emece. Bs Ars 2007

4- **Bibliografía Ampliatoria**

Todo el material teórico estudiado en el Ciclo Básico en materias de orientación histórica y de análisis visual se sugiere como base para la consulta y la transferencia de contenidos.

Oliveras, Elena *Cuestiones de arte contemporáneo*, Emecé, Buenos Aires. 2009

Januszczak Waldemar, *Técnicas de los grandes pintores*, Editorial Blume. 1981

Wladyslaw Tatarkiewicz. "Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética." Editorial Tecnos.

5- **Propuesta metodológica:**

Para la puesta en práctica se plantean dos etapas con dos orientaciones distintas y se plantean como cronograma:

1º Cuatrimestre:

1º etapa: En esta instancia se pretende reconocer la articulación de variables para que el alumno pueda determinar una estrategia de reconocimiento de imágenes y técnicas que toman algunos modelos del Arte Moderno. Dichas variables tienen que ver con los diferentes modos de representación, la relación entre la luz, la forma y el tiempo, la aplicación de modelos racionalistas y caóticos en el arte, la manifestación de la subjetividad de autor, las transformaciones materiales y conceptuales en los modos de producción, la importancia del contexto. (Marzo a ½ de Mayo)

- 1.a: Escenas. Búsqueda de imágenes a partir de registros fotográficos y gráficos in situ. Trabajos a partir de entornos sociales, mercados, hospitales, calles, plazas. Atmosfera, escenas, síntesis morfológicas intuitivas, paletas, etc. Se trata de traducir contextos de "realidad" a formas pictóricas. Impresionismo, Fauvismo, Expresionismo, etc

Más o menos 7 obras por alumno. Técnicas variadas (2 semanas Mayo)

- 1b: A partir de manchas caóticas intervenciones miméticas que ordenan el espacio pictórico con figuración. Técnicas mixtas. Más o menos 10 trabajos por alumno. Neo figuraciones - 1c: Técnicas mixtas. Experimentación con soportes, materiales y herramientas. Varias escalas. Finalizar con tres trabajos de 1x1m. Informalismo, Abstracción postpictórica, lírica etc - 1d:



Universidad
Nacional
de Córdoba

Importancia del soporte, sensibilización ante lo “encontrado” el azar, estructuras pictóricas en materiales variados. Dadaísmo, tachismo, constructivismo, surrealismo etc (Junio)

- 1e: Autorreferencialidad en el arte: Presentación/Representación Marcel Duchamp, Frida Kalo, Durero, Van Gogh, Bruce Nauman, Sindy Sherman, Alfredo Greco, etc. (Julio/Agosto)

2º Cuatrimestre: Los alumnos irán entregando los trabajos de acuerdo a las características del grupo (Agosto a Noviembre)

2º etapa: Definición proyectos y realización de los mismos.

- 2 a: En la configuración de estrategias propias para la producción pictórica el alumno deberá:

- Definir líneas de problemáticas a trabajar. Buscar referencias. Presentar proyectos

- Investigar materiales y procedimientos adecuados. Realizar pruebas

- Interrelacionar factores expresivos con los técnicos y los propios del lenguaje visual.
Realizar pruebas

- Realizar un proceso de trabajo que se ubique dentro de las problemáticas actuales de la pintura. Fundamentarlo.

- Presentación final de por lo menos 10 obras que sostengan ideas coherentes en el plano técnico, formal y conceptual. Análisis de la obra realizada por un compañero en forma de ensayo.

- 2b- Mientras el alumno investiga y realiza su proceso el taller destina 5 clases para el trabajo con modelo en vivo. Se mantiene la relación tradicional modelo-copia para sostener la articulación de variables que implican observación, composición, análisis cromático y procedimientos técnicos que profundizan contenidos trabajados en las asignaturas del Ciclo Básico. Todo esto está vinculado con la comprensión de la imagen y su expresión en el dibujo; el color implica una reconfiguración de la totalidad de la imagen en términos pictóricos. En este proceso el alumno puede reconocer objetivamente sus limitaciones y

logros como también cual es el modo particular que define su interpretación. Es decir como utiliza el lenguaje frente a un mismo tema. Entonces el modelo, la figura humana como tema, es un pretexto para reconocerse en el lenguaje pictórico que mantiene cierta continuidad con el proceso anterior

- Exposición de obras. (Diciembre)

- 6- **Evaluación: Régimen de cursado:** Promocional, Regular o Libre según consta en el Reglamento de alumnos. Resolución N° 363/99 Del H. Consejo Directivo (Modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N°248/02 de este Cuerpo). Se tendrá en cuenta el Régimen de alumno Trabajador.

Como materia de taller se evalúa la práctica: los trabajos prácticos son considerados aquellos que se realizan en clase y los que se piden para realizar fuera de ella. Se tendrá en cuenta el proceso de desarrollo de los mismos, el cumplimiento de las propuestas y objetivos, y el cuidado en la presentación. Cada práctico está constituido por una serie de producciones; es decir implica un breve proceso en si mismo. Algunos prácticos son de orden teórico y se refieren a conceptos a trabajar o a análisis de lo producido. Se toman dos parciales en el momento de cierre de cada una de las dos etapas diferenciadas. La nota final surge del proceso general realizado a lo largo del año, que se verifica en las notas obtenidas y en la presentación final.

Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres: (según normativa vigente)

Alumnos Promocionales.

Será considerado **PROMOCIONAL** el alumno que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Los alumnos tendrán derecho a recuperar como mínimo el 33 % de los Trabajos Prácticos.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Los alumnos que estén en condiciones de promocionar presentarán un proceso de producción final donde se pondrán en juego los conocimientos adquiridos. El proceso constará de un mínimo de 10 trabajos, un informe donde se expliciten los elementos y los criterios utilizados que se presenta en un blog en la web con toda la documentación del proceso. Los alumnos tendrán derecho a recuperar como mínimo el 33 % de los Trabajos Prácticos.

Alumnos Son alumnos **REGULARES** aquellos que cumplan las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno regular. (Art. 20, Régimen de alumnos)

Para aprobar un examen regular el alumno deberá presentar todos los trabajos realizados en el año y las 10 obras de cierre con el ensayo. Pasará a un coloquio en el que explicitara los aspectos relevantes de su proceso. En caso que lo considere necesario el tribunal podrá pedirle que realice ajustes sobre lo presentado en no más de 7 días y vuelva a presentarlo para la evaluación final. Si el tribunal considera que lo presentado es suficiente el día de la 1º entrega, luego de aprobado el coloquio, puede cerrar la evaluación.

Para aprobar un examen libre el alumno deberá aprobar un examen teórico. Luego de aprobado con mas de 7 (siete) el alumno deberá presentar todos los trabajos prácticos requeridos en el año de acuerdo a este programa. El tribunal los evaluará y le realizará un coloquio sobre los contenidos involucrados en su presentación y sobre el ensayo. Si el tribunal considera que lo presentado es suficiente, el día de la 1º entrega, luego de aprobado el coloquio, puede cerrar la evaluación.

En todo el régimen de cursado se tendrán en cuenta las necesidades y los derechos de los alumnos que trabajan, de acuerdo a la reglamentación vigente.

La cátedra estará disponible (durante el año lectivo) para asesorar a aquellos alumnos que por circunstancias especiales no hayan podido cursar la materia en forma regular. Está abierta la

consulta en todo momento en la página de facebook

<https://www.facebook.com/groups/431986630297041/> y los días martes de 14 a 18

- 7- **Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene** (cuando corresponda. En los casos donde se presenten trabajos prácticos o exámenes con montajes de obras debe incorporarse el siguiente recuadro.

Las presentaciones de los trabajos prácticos y de los exámenes que requieran montaje de obras deberán respetar las normas de seguridad e higiene. No se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia, como así también obstruir puertas (oficinas, emergencias, ingreso, etc). Los espacios de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinente si interrumpen el paso.

Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas, etc). Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados.

Montajes que requieran autorización, los pedidos deben hacerse a la Dirección del Departamento de Artes Visuales y deben tener el aval del docente responsable.

Cualquier actividad que se realice fuera del ámbito de la Facultad deberá contar con el aval de la Dirección del Departamento.